

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Martes 14 de Marzo de 1893.

Año XXII. Núm. 5.950.

El Sr. Duque de Almenara-Alta

Y LA PRENSA

Ha fallecido en la isla de Menorca, como lo anunciamos por telégrama, el señor don Gabino Martorell y Fivaller, duque de Almenara Alta, marqués de Vilhel y de Albranca, grande de España y gentil hombre de Cámara con ejercicio y servidumbre. El Sr. Martorell, que como aparece de sus títulos pertenecía á una de las familias más distinguidas de la aristocracia española, se había dado á conocer además en Madrid por sus aficiones literarias y por el buen gusto con que cultivaba la poesía. Un tomo de versos que dió á luz le acreditan de poeta delicado, de hábil versificador y de correcto hablista. Mostró en sus poesías el cariño que sentía por los poetas clásicos castellanos sobre todo por los del siglo XVII y XVIII, de quienes supo imitar la delicadeza en los conceptos y la elegancia en la dición. El marqués de Vilhel, pues con este título publicó sus poesías, por los asuntos que en general trataba y por la manera de desarrollarlos semejaba pertenecer á aquellas generaciones de escritores y poetas que en el siglo XVIII hacían alarde de ingenio y de cortesía. Con formas suaves tenían, empero, algunas de sus obras intenciones satíricas muy pronunciadas, yendo dirigidas contra abusos y vicios de nuestra época. Era además el señor marqués de Vilhel un hábil lector, según lo probó en nuestra ciudad en el Ateneo Barcelonés, donde con aplauso unánime de sus socios recitó y leyó varias de sus composiciones poéticas hace pocos años.

Entró el difunto señor duque en la carrera diplomática, en la que ocupó diversos puestos, entre ellos el cargo de secretario primero de embajada en distintas capitales, entre ellas París. En política ha figurado en el partido conservador, yendo al lado del señor Pidal y habiendo sido uno de los más entusiastas sostenedores de la restauración. Había sido diputado por Mahon, defendiendo con empeño los intereses de aquella isla, lo propio que los intereses católicos, puesto que fué siempre un fervoroso católico. Su trato amable le hizo bienquisto no solo de sus amigos sino de cuantas personas le trataron, todas las cuales sentirán vivamente su muerte. Enviamos á su distinguida madre y hermanos nuestro pésame y rogamos al Señor que haya concedido al alma del difunto la gloria eterna.

(«Diario de Barcelona».)

Ha muerto en su casa de Ciudadela uno de los aristócratas que de modo mejor y más en consonancia con los progresos modernos han sabido enaltecer su noble estirpe. Nos referimos al Excmo. señor duque de Almenara-Alta, cumplido caballero, ilustre cultivador de las letras, diplomático entendido y político de rectas y desinteresadas miras. Los que de cerca siguen el movimiento literario, saben muy bien cuánto mérito logró de la crítica, no hace muchos años, el entonces marqués de Vilhel, por sus versos elegantes y castizos.

No fueron obstáculo para su familiaridad con literatos y artistas de buena ley, ni sus timbres ni la importancia de sus cargos públicos. Recientemente, al proveerse en la Academia las vacantes de Zorrilla y Martos, su candidatura fué indicada y hubiera triunfado á tener en conseguirlo personal empeño, ya que sus méritos le abrían las puertas de la dicha corporación. En la embajada de París, cuyo secretario desempeñó atinadamente, ha prestado á la patria largos y honrosos servicios, siendo muy querido en la buena sociedad parisiense y por la colonia española. Diputado en las últimas Cortes, trabajó con éxito por su distrito, Menorca, donde tenía tantos electores como amigos, y eran éstos la mayoría de los nacidos y residentes en la isla. Su triunfo en estas elecciones era cierto, pero los disgustos producidos por las artes puestas en juego para combatirlas, exacerbaron sus padecimientos y hubo de abandonar la lucha en los momentos de verla comenzada.

Ha muerto á los 45 años, en su plenitud física é intelectual. Grande de España de primera clase, marqués de Monesterio, de Vilhel y de Albranca, gentil hombre de Cámara, maestrante de Zaragoza, de su grandeza cuidó menos que de ser un ciudadano útil á la patria y por su mejor título tuvo el de haber aumentado el renombre de los que poseía, con su saber y su personal esfuerzo.

En Menorca su muerte ha sido muy sentida; por largo tiempo florada. Los pobres tenían en el duque de Almenara Alta un cariñoso protector.

A su ilustre familia, á su hermano el señor marqués de Paredes, que esta mañana regresó á Madrid junto á su anciana madre la señora marquesa de la Lapilla, enviamos nuestro sentido pésame por la muerte del que supo honrar con sus virtudes cívicas y su talento, los nobles apellidos de los Martorell y Fivaller.

(«El Noticiero Universal».)

La muerte del duque de Almenara Alta que ayer circuló con rapidez no ha podido menos de sorprendernos dolorosamente.

Hombre de convicciones arraigadas, cumplido caballero, escritor correcto, orador elocuente y acreditado diplomático, habíase conquistado la estimación y respeto de cuantos le trataron.

Aun resuenan en nuestros oídos las frases de respeto y admiración que le dedicó á Maura con motivo de su elevación al ministerio de Ultramar y los conceptos entusiastas que dedicaba á las baleares.

Descansen en paz quien durante su vida fué modelo de caballeros y ciudadanos.

(«El Noticiero Balear».)

Desde Madrid

9 de marzo.

Adorno más ó menos, los periódicos que pasan por mejor informados dicen con toda claridad que una vez más el Sr. Sagasta ha apelado al conocido recurso de dar largas al planteamiento en forma y solución

de la crisis, á ver si el tiempo le facilita la solución, aunque el ejerza el poder con un gabinete en crisis latente y falto de autoridad por lo mismo.

Hay algo en que supone que el contralmirante Sr. Valeruel, consultado por el Sr. Sagasta si aceptaría la cartera de Marina con el compromiso previo de hacer algunas economías en los gastos, ha manifestado que no aceptaba. Pero no resulta comprobado el ofrecimiento, aunque si le hubiese hecho ó se le hiciera en las condiciones apuntadas, no es difícil prever que la contestación habría sido la que se dice.

Y va á serle difícil al Sr. Sagasta encontrar entre los marinos uno que se quiera encargar de la cartera en tales condiciones. Son muchos los que dicen que el gobierno se deja llevar demasiado por las corrientes de opinión que piden economías á ciegas. Las economías pueden y deben pedirse en aquello en que visiblemente hay puro lujo y hasta despilfarro, que en ningún país y menos en uno tan pobre como el nuestro puede tolerarse. Pero pedir las inconscientemente en cosas necesarias como son el coste y mantenimiento de los barcos de guerra necesarios para hacernos respetar y pagar decorosamente su personal que á tantas fatigas y riesgos se expone, no puede ni debe pedirse. Yo no sé cuáles son los compromisos con que al cabo de tres días de dudas y vacilaciones aceptó la cartera de Marina el general Cervera, pero de los sueltos que estos días publica la prensa con carácter autorizado al parecer, por su tono y términos, dedúcese que no llevó mas compromiso cerrado que el de evitar abusos y encauzar las cosas para una buena inversión del presupuesto de Marina, y creyendo haberlo hecho mostrase tranquilo y dispuesto á retirarse si sus colegas insisten en demandarle economías.

Por otra parte, los amigos de los señores Gamazo y Maura dicen que este último ha asegurado en la intimidad que si no se hacen economías en Marina no podrían decorosamente sentarse en el banco azul. Esto precisamente fué lo que dijeron «La Correspondencia» en un suelto que publicó anteanoche, aunque atenuó el concepto cambiando la frase indicada por otra más suave.

De suerte que no se ve salida al conflicto ni aun saliendo el ministro de Marina, sino acepta la cartera otro, militar ó civil, que admita el compromiso de reducir los gastos. ¿Y dónde está el héroe? Y si se encuentra ¿lo aceptarán los marinos sin protesta? Estas son las preguntas que todos se hacen.

Por si había pocas dificultades para la situación llevó el Sr. un Gamazo proyecto de decreto sobre zonas fiscales para reprimir el fraude de Aduanas, que apenas conocido en sus bases se apresuró el Sr. D. Venancio Gonzalez á decir que había que proceder con sumo tiento y parsimonia en la materia porque el partido liberal y él en su nombre habían combatido en la oposición medidas análogas del gobierno conservador.

De donde se deduce que el actual gobier-

no de notabilidades liberales puede dar un paso sin que unos con otros tropiecen y se encuentren enfrente con sus diversas opiniones.

El Consejo de ministros de esta mañana con S. M. se concretó á una extensa exposición hecha por el Sr. Sagasta sobre el resultado de la contienda electoral, suponiéndose, porque es claro que no puede saberse, que procuraría atenuar el efecto del crecimiento de la representación republicana con algunas consideraciones. A la firma de S. M. fueron puestos algunos decretos de indulto sin importancia y varias cartas á soberanos contestando otras análogas.

Desde la cuestión electoral es claro que sigue habiéndose para calcular los resultados definitivos. Lo que nos se explica es que en un centro oficial se dé por triunfadores á los tres republicanos (en Valencia, cuando se sabe por modo auténtico que solo dos han triunfado con el conservador Sr. Llorente. D. I.)

En Asturias habrá nuevas elecciones en Infesto, Cañas de Tineo y Pravia, pues serán anuladas las hechas ahora. Ha dimitido el gobernador. —Z.

Los diputados á Cortes

Y SU CLASIFICACION POLITICA

Aún á riesgo de tener que rectificar nuevamente algún error—tal ha sido el desorden, sin ejemplo, que ha reinado en estas elecciones—insertamos á continuación la relación completa de los diputados que han de constituir el futuro Congreso.

MINISTERIALES

Señores Arroyo, Arredondo, Abellán, Alcocer, Arias Miranda, Alonso Martínez (D. Lorenzo), Auñón, Almódevar (duque de), Arroyo (D. Enrique), Aicart, Alsina, Aguilera, Alvarez Capra, Alonso Castrillo, Alonso Martínez (D. Vicente), Agelet, Azar, Astray, Alienza, Avelino Comerma, Arifo, Arrotégui, Avedillo, Amat, Apezteguía;

Bosch, Baile, Barroso, Baró, Becerra, Bullón, Benayas, Ballesteros, Balbás;

Cruz (D. Pablo), Cort, Canalejas, Chicheri, Ceballos, Comas Masferrer, Collaso, Castillo (D. Rodolfo), Calvo de Leon, Casanova, Calveton, Crespo y Carro, Céspedes, Cobian, Carvajal (D. Bernardo), Cuevas (marques de), Córdoba, Callas, Cané (don José), Comas y Blanco, Chavarri, Castañeda, Crespo Quintana, Corrales, Calvo y Gil, Castañeda;

Díjar, Drake de la Cerda, Díaz Caneja, Dávila (D. Bernabé);

Eguilior Enriquez;

Flores Dávila, Fonlana, Figueroa (D. Alvaro), Flórez, Federico (D. Francisco), Fabra y Floreta, Figueroa (D. Rodrigo), Fernandez Blanco, Fernandez Daza, Ferratges, Franco Alonso, Font de Mora;

Gallardo, Groizard, Godó, Gonzalez de Medina, Gonzalez Marron, Gonzalez Fiori, Galán, Grande de Vargas, García del Castillo, Garijo (D. Antonio), Gomez de Laserna, García (D. Agustín), Gasset (D. Edoardo), García Prieto, Garzon, Gavín, Gil Rey,

Gomez Sigura, Guerrero, Gallego Diaz, Gonzalez Ugidos, Gutierrez Abascal, Garcia Alix, Garcia Alonso, Gonzalez (D. Lisardo), Gomez Pelsez, Garnica, Gonzalez (D. Alfonso), Gasea, Garriguez, Gonzalez de la Fuente, Gutierrez Mas, Gamazo (don German), Garcia Barrado, Gamazo (D. Trifino), Giraldo, Garcia Monfort, Garcia San Miguel (D. Crescente), Gullon, Garcia Molina, Garcia Gomez, Guast, Garijo (D. Cipriano), Guelbenzu;

Hernandez Prieto, Hermida; Iñiguez, Ibarra, Irazo, Infantes (conde de las), Iglesias;

Jimeno de Lerma;

Laserna, Lopo, Lavina, Laguardia, Lopez Muñoz, Lacadena, Luque, Leon (don Luis), Lopez Puigcerver (D. Joaquin), Lab, Lopez Oyarzabal, Lopez (D. José María), Linao, Lopez Puigcerver (D. Vicente), Lersundi;

Maura, Marin y Carbonell, Martinez del Campo (D. Federico), Muñoz Chaves, marqués de la Mina, Montilla (D. Juan), Moret (D. Lorenzo), Moreno (D. Santiago Andrés), Muñoz, Montes (D. Nicasio), Montilla (D. Jerónimo), Merino, Maluquer, Martinez (D. Cándido), Martinez Bengoechea, Martinez Bande, Mellado, Merelles, Moncedero, Muruvo, Martinez Asenjo, Muñoz (D. Julián), marqués de Mariano, Martos, Mansi, Martinez Rivas, Morales (D. Gustavo), Manteca, Martinez Rodas, Monares, Mompeon, Moret (D. Segismundo), Mellado (D. Fernando), Mantilla (D. Juan);

Navarro Ramirez, Nieto, Niebla (conde de); Ochando (D. Andrés), Ochando (D. F.), Olavarrieta, Oñativia;

Perez (D. Abdon), Piñeiro, Prieto (don Manuel), Pais Lápido, Puerta, Pardo Belmonte, Peralta, Perez (D. Vicente), Pardo, Page, Pacheco, Presilla;

Quintana y Leon, Quintana, Quiroga Ballesteros, Quiroga Vazquez, Quijano;

Romero Paz, Rusñol, Ruiz Martinez (don Antolin), Rey, Romero, Risueño, Rodriguez (don Tirso), Romeral (marqués de), Ruano, Rodriguez Lagunilla, Rábago, Rodriguez Yagüe, Ruiz Martinez (D. Cándido), Ramos Calderon, Rius (conde de), Resio de Ipola, Rózpide (D. Pablo) Riu, Requejo, Ruiz Capdepon, Ruiz Vallarino, Rodriguez Correa;

Sagasta (D. Práxedes), Silvela (D. Francisco Agustín), Sanchez Albornoz, Soriano Soler y Plá, Sales, Sanchez Pastor, Sanchez Guerra, San Bernardo (conde de), Spottorno, Saenz Diente, Santa María de Paredes, Sendin, Sardoal, Samaniego, Sagasta (D. José), Saavedra, Salvador (D. Amós), Santos, Soto (D. Teolindo), San José (marqués de), Suarez Inclán (D. Felix), Suarez Inclán (D. Julián), Sagasta (D. Bernardo), Sanchez Arjona, Sapiña, Sales (D. José María), San Miguel (D. José), Sagasta (don Primitivo), Serrano, Soler, Sors, Soler y Casajuana, Santos.

Terol, Torres (D. Pedro Antonio), Tena, Torre (duque de la), Taboada, Terverga (marqués de), Troncoso (conde de), Tammes, Testor, Torre (don Eustaquio), Truebas;

Ursais D. Angel); Valdeterazo (marqués de), Villegas, Valdellagana (conde de), Vega de Armijo, Villamanrique (marqués de), Villanova de la Cuadra, Vincenti;

Xiqueña (conde de); Zugasti.

Total, 282.

LIBERALES CONSERVADORES

Canovistas.—Sres. Cánovas, Romero Robledo, duque del Seo de Urgel, Cos-Gayon, Pidal, Linares Rivas, Isasa, Serrano Alcá-

zar, Torres Orduña, Rocafort, Camison, Poveda, Camacho del Rivero, Fernandez Henestrosa, Navarro Reverter, Martinez Roda, Bonilla, Cabexas (D. Rafael), Bugallal (D. Benigno), Osma, marqués de Valdeiglesias, Bergamín, conde de Agüera, conde de Revillagigedo, Món y Martinez, marqués de Lema, Alvear, Gil Becarri, conde de Vilana, Ibarra, Eldwayen, Bugallal (D. Gabino), Ordoñez, marqués de Casa Torre, marqués del Vadillo, Castellanos, Guzmán (D. Francisco de los Santos), Suarez Valdés, Polavieja, Sanchiz, Longoria, Lastros, Viasca (D. José), conde de la Vifaza, marqués de Figueroa, marqués de Paredes, Salcedo, Planas y Cesals, Perez (D. Emilio), Esteban (D. Eugenio), Diaz Caneja, Martín Sanchez Toca, Bushell, Burgos, Gurra y Fernandez Lopez.

Total, 58.

Silvelistas.—Gádenas, Jimenez (don Juan), Silvela (D. Eugenio), Aparicio, marqués de Aguilar, Comyo, Ruiz (don Gustavo), Dato, Crooke y Larios, conde de la Corzana, Dominguez Pascual, Castell, Alfau, Llorente, Món y Landa, Fernandez Villaverde (D. Raimundo), Rodriguez San Pedro, Santos Ecay, Lafuente y Soriano.—Total, 20.

Indefinido.—Verger.

Total de liberales conservadores, 79.

REPUBLICANOS

Coalicionistas.—Becerro Bengoa, Beselga, Prieto y Caules, Pi y Margall, Sol y Ortega, Salmeron, Xich de las Barraquetas, Lostan, Vallés y Ribot, Ojeda, Fernandez Latorre, Rodriguez (don Calixto), Azcarate, Carvajal, Esquerdo, Ruiz Zorrilla, Pedregal, Benot, Julian (D. Gonzalo) Dualde, Muro, Solaegui, Ballesteros, Labra y Moya.—Total, 25.

Posibilistas.—Celleruelo, Ruilopez, Castelar, Anglada, Soriano, Junoy, Almagro, Camó, Alvarado, Calzado, Prefumo, Pulido, Berbollá, Cepeda y Sancho Gil.—Total, 15.

Autonomistas cubanos.—Fernandez de Castro, Giberga, Montoro, Figueroa y Terry.—Total, 5.

Total de republicanos, 45.

CARLISTAS

Gual de Torrella, Barrio y Mier, Llorens, Olazabal, Vazquez Mella, Sanz, marqués de Casasola, Zubizarreta.—Total, 8.

INDEPENDIENTES

Ussia y Aldema, Villa y Vendrell y Lersundi.—Total, 3.

Division territorial militar

Todas las noticias son de que esta importante reforma se planteará por decretos, dejando luego a las Cortes el cuidado de rectificarla en lo que tuviere de deficiente.

El general López Dominguez, en su proyecto complemento de la nueva organizacion que ha dado al ejército, constituye éste en siete grandes cuerpos, mandados cada uno de ellos por un capitán ó teniente general y situados en otras tantas regiones en que divide la Península.

Quedan, por lo tanto, suprimidas las actuales capitanías generales.

Los cuerpos de ejército serán:

DEL NORTE

Se formará de las provincias de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya y de las capitanías generales de Burgos y Navarra.

Vitoria será la capital de esta region.

DEL NOROESTE

Queda formado con las provincias que hoy pertenecen á él, excepto Avila, Se-

govia y Salamanca, que formarán parte de Castilla la Nueva y se agregan las provincias gallegas y Astúrias.

La capital será Leon.

DE CATALUÑA

Se compondrá del mismo territorio que actualmente tiene, y queda la capital en Barcelona.

DE ARAGON

Queda de igual manera que hoy está formado y se la agrega la provincia de Guadaluja.

La capital continuará en Zaragoza.

DEL CENTRO

Se compondrá del territorio de la capitania general de Castilla, que pierde las provincias de Guadalajara y Cuenca, y se la agrega la capitania general de Extremadura y las provincias de Avila, Segovia y Salamanca.

Seguirá la capital en Madrid.

DEL ESTE

Queda formado con el territorio que hoy tiene la capitania general de Valencia y la provincia de Cuenca.

La capital sigue en Valencia.

DEL MEDIODÍA

Le formarán las actuales capitanías generales de Sevilla y Granada, y será la capital Córdoba.

Se suprimen los gobiernos militares en aquellas provincias que, como San Sebastian, tienen un gobernador militar y un general jefe de brigada.

La plaza de Bilbao, según se nos asegura, no perderá con la nueva division territorial ni en importancia militar ni en guarnicion, quedando su gobierno militar como hasta ahora, dada la importancia político-estratégica de aquella plaza.

Una de las divisiones que formen parte del cuerpo de ejército afecto á las Vascongadas tendrá su asiento en la provincia de Alava, siendo su general al propio tiempo gobernador militar de Vitoria.

Bajo las mismas bases de arreglo que en las Vascongadas, se harán las de las demás provincias del litoral.

Gacetilla

Esta mañana han tenido lugar en la parroquia iglesia de Santa María las honras fúnebres para el eterno descanso del alma del malogrado cuanto piadoso Sr. Duque de Almenara-Alta, costeadas por el partido conservador de esta ciudad.

En el centro de la nave del templo se había levantado sencillo túmulo sobre el cual se divisaban las insignias de Gentilhombre.

La misa de *requien* ha sido á cuatro voces con acompañamiento de órgano, celebrándose desde las nueve misas rezadas en los altares laterales que aparecian enlutados, lo mismo que el altar mayor, celebrándose durante los responsos la misa llamada del perdón.

El templo se ha visto literalmente ocupado por numerosa concurrencia de fieles de ambos sexos, que han acudido á rendir piadoso homenaje de admiracion y respeto á la memoria del insigne prócer, cuya prematura muerte llora con sobrado motivo la isla de Menorca.

Terminada la fúnebre ceremonia una numerosa comision de amigos personales y políticos del ilustre finado, ha pasado á la casa habitacion de los Sres. Olives, primos del difunto, para darles el pésame como representantes de su familia en esta ciu-

dad, haciendo lo propio una comision del clero presidida por los Sres. Párrocos.

Nuestro amigo y paisano el capitán de fragata D. Emilio Hédiger y Oliver ha sido nombrado Oficial primero del ministerio de Marina.

También han sido nombrados, Segundo Comandante de esta Provincia marítima D. Pedro Roca Ayudante que era de la misma cubriendo esta Plaza D. José Hernandez que desempeñaba la Ayudantía de Villa-Carlos la cual ha quedado suprimida.

En el vapor-correo de hoy han llegado á esta Plaza trescientos veinte reclutas del actual reemplazo, destinados noventa y cuatro de ellos al octavo Batallón de Artillería, y los restantes al Regimiento de Infantería de Baz. En el muelle los aguardaba la música del Regimiento que les ha acompañado al cuartel de la Esplanada.

En el sorteo celebrado en Madrid el día 10 del actual, han obtenido premio de 800 pesetas los billetes números 1.148 y 1.803 despachados en la administracion del Sr. Heruandez.

El día 19 del corriente tendrá efecto la eleccion de Senadores por esta Provincia.

«El «Liberal Palmesano» dice que su partido ha designado para candidatos á la misma los Sres. D. Pedro A. Cervera y Carbonell, D. Pedro Ripoll y Palou y D. Manuel Salas y Palmer.

Parece un hecho la instalacion de la luz eléctrica en Palma.

Una importante casa extranjera en union de los iniciadores del pensamiento en dicha capital, comenzará en breve los estudios correspondientes.

Según «El Noticiero» de Palma será nombrado Senador vitalicio el Jefe de los fusionistas de aquella capital, D. Pascual Ribot, hermano político del actual Ministro de Ultramar, Sr. Maura.

Los Gobernadores civiles de las provincias marítimas han sido prevenidos por el ministerio de la Gobernacion para que despidan á lazareto sucio el vapor francés «Vile de Montevideo», en el caso de que se presente en alguno de nuestros puertos; por haber ocurrido á bordo del citado buque catorce casos de fiebre amarilla.

La Secretaría del Gobierno de la Audiencia anuncia exámenes generales de aspirantes á Procuradores, que tendrán lugar durante la segunda quincena de Mayo próximo.

Los que deseen examinarse deberán presentar sus solicitudes durante los quince primeros días de Abril.

La Intervencion de Hacienda pública de esta provincia ha expedido el siguiente anuncio con fecha de ayer:

«Segregado el último cupon de los títulos de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior de la emision de 1882 y 1889, se anuncia al público que desde el día de mañana, de nueve á dos se podrán presentar al canje en las oficinas de esta Intervencion, hasta fin del corriente mes. La presentacion deberá hacerse por medio de carpetas que se facilitarán por dicha oficina.

Los interesados que no presenten sus títulos dentro del referido plazo, tendrán

despues que efectuarlo precisamente en la Direccion general».

Leemos en el semanario sollerense: «La sequia, que es general en toda la provincia, tiene alarmados á los labradores, y si el beneficio de las lluvias se hace mucho esperar, las cosechas de cereales se consideran perdidas.

En muchos campos aun dado caso que llevase seria tarde. La situacion de los labradores se agrava, pues á la crisis que la falta de exportacion de vinos produce, hay que añadir la probable pérdida de la cosecha de los cereales por la constante sequia porque atravesamos.»

Leemos en «El Noticiero Balear» del lunes:

«Dícese que han llegado á una inteligencia las compañías de vapores «Isleña Marítima» y «General de Navegacion», cesando por consiguiente esta sangrienta competencia que venian haciéndose y que hubiera dado por resultado la destruccion total de ambas empresas.

Nos alegraríamos ver confirmada la anterior noticia.»

Los pasajeros llegados hoy de Palma á bordo del vapor-correo «Nuevo-Mahonés» son los siguientes:

D. Carlos Yomego; Doroteo Manteola; Ramon Duch; Pablo Torres; Benito Aguiló; Catalina Barceló; José Lozano; Juan Martín; Mrria Ana Vivez; 1 carabnero; Dolores Granada y un hijo; 3 oficiales; 320 soldados y 1 esposa; Jesus Sobrido y Maria Salaz.—Total 338.

Remitido

Mahon 14 Marzo 1893.

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy señor mio: Suplico á V. que conforme al art. 14 de la Ley de Imprenta tenga á bien insertar en EL BIEN PÚBLICO la siguiente manifestacion de su affmo. s. s. q. b. s. m.—Pedro Lluch.

En vista del escrito firmado por Juan Macías, que publicó EL BIEN PÚBLICO de anoche, cuyo escrito anula por completo el remitido que vió la luz en el mismo periódico el dia 11 del actual, debo hacer constar que el tal Macías no estuvo contratado por un precio determinado para el Banquete del casino «Union Republicana» ni por mí, ni por socio alguno del casino. Es cierto que prestó sus servicios como auxiliar de cocina bajo mis órdenes, que luego tuvo el valor de pedir ochenta pesetas por cinco dias de trabajo, y que encontrando excesiva dicha cantidad le aboné cincuenta pesetas que recibió sin protesta alguna firmándome el correspondiente recibo.

Por lo demás el público imparcial apreciará como merece á un sugeto que el dia doce se retracta de lo dicho por él el dia anterior, pretendiendo de rechazo herir mi dignidad, que está muy por encima de las calumnias que inventar puede persona tan informal.—Pedro Lluch.

Noticias militares

RECLUTAS PARA FILIPINAS

«La Gaceta» publica una circular resolviendo que los capitanes generales de los distritos dispongan la concentracion de los individuos que respectivamente se designan á cada uno de los suyos en la relacion que se inserta al final, que son los únicos que

quedan disponibles para Ultramar pertenecientes al reemplazo de 1891 y anteriores, y que por esta sola vez se los destina al archipiélago de Filipinas sin reunir las condiciones prefijadas.

Embarcarán en Barcelona el 31 del actual 275 reclutas pertenecientes al distrito de Cataluña y 30 al de Valencia.

El 28 de Abril próximo saldrán de Barcelona 308 reclutas del distrito de Andalucía, 40 del de Granada, 46 del de Galicia, 44 del de Castilla la Vieja, 10 del de Extremadura y 39 del de las Vascongadas.

El número total de reclutas que se destinan á Filipinas asciende á 792.

Noticias marítimas

VAPORES TRASATLÁNTICOS

El «Rabat» llegó á Cádiz el 8 procedente de Mogador.

El «M. L. Villaverde» llegó á Puerto-Rico el 9 procedente de Ponce.

El «Panamá» salió de la Habana el 8 para Santiago de Cuba.

El «Méjico» llegó á New-York el 7 procedente de la Habana.

El «Isla de Luzon» salió de Santander el 9 para Liverpool.

El «San Ignacio» salió de Port-Said el 9 para Suez.

El «Larache» llegó á Cádiz el 9 procedente de Barcelona.

El «Cataluña» llegó á Cádiz el 8 procedente de Málaga.

El «Ciudad Condal» llegó á Málaga el 8 procedente de Veracruz.

El «España» llegó á Barcelona el 9 procedente de Santander.

La Administracion de «Bureau Veritas» acaba de publicar la lista de los siniestros marítimos ocurridos durante el mes de Enero último, la que arroja el siguiente resultado:

Buques á la vela perdidos:—6 alemanes; 17 americanos; 19 ingleses; 1 danés; 1 español; 3 franceses; 11 griegos; 1 holandés; 1 italiano; 13 noruegos, y 3 suecos.—Total, 76.

Buques á vapor:—1 aleman; 1 americano; 8 ingleses; 1 austriaco; 1 danés; 5 franceses; 2 griegos; 1 italiano; 2 noruegos, y 1 turco.—Total, 23.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 13—4'20 t.

4 por ciento Interior.	69'02
4 por ciento Exterior.	74'71
4 por ciento Amortizable.	00'00
Billetes Hip. de Cuba 1886.	107'75
Id. id. id. 1890.	97'75
Banco Hispano-Colonial.	82'80
Ferro-carril de Francia.	87'80
Ferro-carril del Norte.	40'25
Id. de Orense.	11'80
Ferro-carril de Almansa.	00'00
Id. de O. B. y Francia.	36'37
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	83'87
Id. de Almansa.	63'25
Obligaciones C.ª Trasatlantica.	74'62

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	8 rs. vn. paga
Exterior.	4 rs. vn. paga

Cambio Mahonés

Barcelona 14	10'20 m.
4 por 100 Interior.	69'15
4 por 100 Exterior.	75'20
4 por 100 Amortizable.	77'75
Cubas 86.	107'75

Cubas 90.	97'75
Coloniales.	47'20
Ferro-carril Norte.	40'60
Madrid 14.—1 madrug.	
4 p. S Interior.	68'90
Paris 4 p. S Exterior.	84'56
Renta francesa 3 p. S.	97'80
Londres 4 p. S Exterior.	64'51

Oficial

Madrid 13

4 por ciento Interior.	68'75
4 por ciento Exterior.	74'75
4 por ciento Amortizable.	75'70
Billetes Hipotecarios de Cuba.	107'40
Acciones Banco de España.	000'00
Paris 8 d. v.	00'00

Calendario

Cuarto meng. el 11. Luna nueva el 18
Sale el sol 6 h. 14. Pónese 6 h. 6.

14

1844.—Nace el rey de Italia Umberto I.

73 MARTES 292

La Traslacion de Sta. Florentina virgen y Sta. Matilde reina.

Santo de mañana.—S. Raimundo abad y S. Longinos mártir.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana á Ntra. Sra. del Rosario en Sta. Maria.

Movimiento del Puerto

Entrados el 14

De Palma vapor «Nuevo-Mahonés» capitán D. José Caldés con 17 trips. 338 pasajeros efectos y la correspondencia.

Despachados el 14

Para Torreveja pailebot ruso «Rojo» Cap. Mr. D. Ahl con 8 trips. y lastre.

Para Barcelona vapor «Andalucía» capitán D. Francisco H. Rubio con 36 tripulantes y carga general.

Para Barcelona vapor «La Giralda» capitán D. José Nuchera con 36 trips. y carga general.

Anuncios oficiales

ALCALDÍA DE MAHON

AMILLARAMIENTO

Formado el apéndice del Amillaramiento que ha de preceder al reparto de la Contribucion territorial y pecuaria para el año económico de 1893-94, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento á fin de que los contribuyentes de este término municipal puedan enterarse de las variaciones que en la riqueza amillorada se hacen y entablar las reclamaciones que crean pertinentes á su derecho hasta el dia 31 del actual en que termina el plazo que al efecto se concede.—Mahon 14 Marzo 1893.—D. Moysi.

Compañías y Sociedades

Banco de Mahon

CEDULAS PERSONALES

El Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, ha tenido á bien prorrogar el plazo para la cobranza voluntaria del impuesto sobre cédulas personales hasta el dia 31 del actual.

Lo que se hace público á los efectos oportunos.

Mahon 14 Marzo 1893.—Por el Banco de Mahon, Delegado en Menorca del Ar-

rendatario de las cédulas personales de las Baleares, El Director-Gerente, J. J. Rodríguez.



PRIMER ANIVERSARIO

DE

D. JOSÉ DE LA TORRE Y DE LA TORRE

Decano que fué de los Procuradores

DE ESTA CIUDAD

falleció el dia 15 Marzo 1892

E. P. D.

Todas las misas que se celebren mañana miércoles en la Iglesia de San José serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta ciudad)

Madrid 13.—7'20 n.

Ha llegado á Tenerife el buque español «Legaspi» conduciendo los cautivos del pailebot «Icod».

En el centro socialista de Olesa (Cataluña), ha estallado un petardo causando algunos destrozos.

El Sr. Salmeron ha llegado á Lérida.

Madrid 14.—12'25 m.

En la Conferencia celebrada por los Sres. Sagasta y Cervera se han acentuado las corrientes de inteligencia respecto del plan de economías; faltando que el Ministro de Hacienda acepte las bases propuestas por su compañero el de Marina.

Madrid 14.—12'30 m.

Sigue en Burgos la excitacion con motivo de la proyectada supresion de la Capitanía General.

Para protestar contra dicha supresion muchas casas han aparecido hoy con colgaduras negras, y han permanecido cerradas la mayor parte de las tiendas.

Madrid 14.—9 n.

Considerando las coacciones que se han cometido en las últimas elecciones para diputado á Cortes, creése que pasarán de cuarenta las actas que serán declaradas graves.

Dícese que la visita que hizo á Palacio el ministro de Hacienda obedecia al propósito de hablar algo respecto de la lista civil.

PERRO

Se ha extraviado un perro negro de Teranova que atiende por el nombre de «Pilotto»: el que lo presente calle S. Fernando núm. 13 se le gratificará.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 89



EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

DON GABINO MARTORELL Y FIVALLER

Duque de Almenara-Alta, Marqués de Albranca, de Vilhel y de Monesterio

FALLECIO EN CIUDADENA EL DIA 7 DEL ACTUAL

Las sociedades de Alayor «Círculo Católico» y «Círculo Agrícola Industrial», invitan á todos los amigos del Ilustre finado al solemne funeral que en sustragio de su alma se celebrará en la parroquia de Santa Eulalia el dia diez y seis del actual, á las nueve y media de la mañana.

Todas las misas rezadas que se celebren en dicho dia en el altar mayor de la mencionada iglesia, se aplicarán al mismo piadoso objeto.

No se invita particularmente.